

El gobierno le anticipó al FMI que presentará un Presupuesto con más ajuste para 2026

14/09/2025



Javier Milei presentará este lunes por la noche el proyecto del Presupuesto 2026. A través de una cadena nacional que se emitirá a partir de las 21, intentará enviar una nueva señal para ratificar el pilar de su programa económico: el ajuste fiscal. Si bien los pormenores de la iniciativa que se enviará al Congreso aún se desconocen, hay algunas pistas que se dejaron entrever en las conversaciones acordadas con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

De acuerdo al último *staff report* publicado por el organismo luego de cerrar la primera revisión del acuerdo, el Gobierno se comprometió a enviar al Congreso un proyecto “**con la regla de déficit presupuestario general cero**”. Incluso, el pasado jueves, la vocera del Fondo, **Julie Kozack**, hizo referencia al

tema y sostuvo: “Esperamos con interés el Presupuesto de 2026 para continuar este progreso, **sentar las bases para las reformas fiscales necesarias** y consolidar los logros alcanzados hasta la fecha”.

En números, las metas del FMI prevén pasar de un superávit primario -sin incluir el pago de los intereses de deuda- de 1,6% del PBI en 2025 a uno de **2,2% del PBI el año que viene**.

“**El proyecto de presupuesto para 2026 buscará una postura fiscal aún más ambiciosa** para apoyar la desinflación y reducir la presión sobre la política monetaria. Avanzar con rapidez en la reforma fiscal planificada será vital para mejorar la eficiencia y la equidad del sistema tributario, así como para impulsar la competitividad”, expresó el documento del Fondo.

Pero cumplir con los objetivos negociados con el FMI implicará inevitablemente una mejora sustancial de la recaudación o un fuerte achique por el lado de los gastos. Por eso, el Gobierno prometió avanzar, por un lado, en un **recorte de los subsidios a la energía** y más adelante con una reforma tributaria.



(Foto: REUTERS/Louisa Gouliamaki)

“Las autoridades reducirán los subsidios a la energía y

acercarán las tarifas de electricidad y gas a la recuperación de costos, mejorando al mismo tiempo la calidad de los servicios y la eficiencia del mercado eléctrico. Esto se **complementará con esfuerzos para fortalecer la competencia en el mercado eléctrico** mayorista para aliviar las presiones en la cadena de pagos y evitar atrasos entre las distribuidoras eléctricas y la empresa pública mayorista de electricidad, CAMMESA», indicó el escrito.

Y luego mencionó: “Reformas tributarias destinadas a simplificar y mejorar la equidad y la eficiencia del sistema tributario, incluyendo la **racionalización del gasto fiscal del IVA**, la normalización de los impuestos especiales y la reducción de los impuestos distorsionales sobre el comercio y las transacciones financieras».

En rigor, el proyecto de Presupuesto **debe ser enviado por el Ejecutivo al Congreso a más tardar el 15 de septiembre**. En los pasillos del Ministerio de Economía trabajaban hasta fines de esta semana en los detalles de la iniciativa y ya esperaban entregarlo “sobre el filo” del tiempo estipulado legalmente. La ley que establece los gastos y los ingresos de los ejercicios de 2024 y 2025 no fueron acordadas en el Congreso, por lo que se prorrogó por decreto del Presupuesto 2023, que aún rige hasta hoy.

A fines de junio, el Gobierno había publicado un adelanto del Presupuesto para el año que viene, en el que expuso sus principales estimaciones macroeconómicas para 2025: señaló que el PBI crecerá 5,5%; que la inflación cerrará en 22,7% -hasta agosto acumuló 19,5%- y el tipo de cambio oficial terminará en diciembre en \$1229 -este lunes abrirá en su versión mayorista en \$1455-. La actualización de estas proyecciones quedarán plasmadas en el proyecto que este lunes llegará al Poder Legislativo.

Fuente: TN